

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUD  
DE INFORMACIÓN  
INSTRUCTIVO:**

**C. TRANSPARENCIA DE  
MUNICIPIOS  
DOMICILIO: SISTEMA PNT  
P R E S E N T E.-**

Cuauhtémoc, Chihuahua., al día 06 de Diciembre de 2024, se emite este Acuerdo Administrativo. Vista la solicitud presentada ante esta Unidad de Transparencia del Municipio de Cuauhtémoc, por medio de la PNT recibida el día 27 de Noviembre del año 2024, por el **C. TRANSPARENCIA DE MUNICIPIOS** con número de folio: **080147124000230** al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, pide:

*Solicito / solicito la siguiente información de Sindicatura Municipal:*

*1. Funciones y atribuciones del Síndico Municipal:*

*o Detalle y fundamente de las atribuciones específicas que le corresponden al Síndico Municipal de acuerdo con la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Chihuahua y otras disposiciones locales aplicables.  
o Una descripción detallada de las actividades realizadas por el Síndico Municipal durante el año 2024*

*2. Supervisión y fiscalización:*

*o Información detallada y fundamentada sobre las acciones de supervisión y fiscalización realizadas por el Síndico Municipal en cuanto al ejercicio de los recursos públicos del municipio durante el año 2024  
o Reportes de auditorías o fiscalizaciones detallados y fundamentados, realizadas por la Sindicatura Municipal a las dependencias del Ayuntamiento en el último periodo fiscal.*

*3. Atención a la ciudadanía:*

*o Estadísticas sobre las denuncias o quejas recibidas y atendidas por la Sindicatura Municipal en los últimos 12 meses, relacionadas con la administración pública local.  
o Procedimientos establecidos para la atención y resolución de quejas o denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos municipales.*

*4. Informe de actividades y rendición de cuentas:*

*o Solicito copia de los informes de actividades presentados por la Sindicatura Municipal al Ayuntamiento en el último año, en cumplimiento de las disposiciones sobre rendición de cuentas.  
o Detalles de los mecanismos implementados para garantizar la transparencia en las decisiones y gestiones realizadas por la Sindicatura Municipal.  
o Currículum del Síndico Municipal y colaboradores.  
o Declaraciones de Situación Patrimonial del Síndico Municipal y colaboradores presentadas durante el año 2024  
o Manual de organización y programa operativo anual de la sindicatura municipal, detallado y fundamentado.*

*5. Acciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos:*

*o Información sobre las acciones emprendidas por el Síndico Municipal en el ámbito de la protección y defensa de los derechos humanos de los habitantes de La Cruz, especialmente los de grupos vulnerables.*

*6. Proyectos y programas en los que participa la Sindicatura Municipal:*

*o Información sobre los proyectos, programas o iniciativas en los que la Sindicatura Municipal ha participado o coordinado en el último año, particularmente aquellos orientados a la mejora de la gestión*

pública y el bienestar de la comunidad.

7. Cumplimiento de normatividad municipal y estatal:

o Detalle y fundamente las acciones implementadas por la Sindicatura Municipal para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en el municipio de La Cruz, Chihuahua, de acuerdo con las leyes del Estado.

8. Presupuesto asignado a la Sindicatura Municipal:

o Información sobre el presupuesto anual destinado a la Sindicatura Municipal en los últimos tres años, desglosado por

rubros de gasto y ejecución de programas o actividades, con copia de facturas, y comprobantes de gastos

o Reporte fundamentado y detallado de todos los eventos y cursos a los que ha asistido el Síndico Municipal durante el

2024, a qué lugar asistió, fechas, donde se hospedó, restaurantes, en que vehículo fue (detallando marca, modelo, color y placas, si es vehículo propio o del ayuntamiento), enviar fotos, facturas e informe detallado de cada evento.

9. Composición y funciones del personal en la Sindicatura Municipal:

o Listado de las personas que conforman el equipo de trabajo de la Sindicatura Municipal, incluyendo su puesto,

funciones y nivel de responsabilidad.

o Detalles sobre los perfiles profesionales del personal que apoya al Síndico Municipal en sus funciones y las

competencias legales que deben cumplir.

10. Procedimientos internos de la Sindicatura Municipal:

o Información detallada y fundamentada sobre los procedimientos internos establecidos para el ejercicio de sus

funciones de vigilancia, control y asesoría al Ayuntamiento, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Por lo que esta Unidad de Información procede a dar respuesta y: -----

----

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que conforme lo dispone las fracciones II, IV Y VI, del artículo 38 de la Ley de la materia, así como el Artículo 33, fracción VII y demás relativos y aplicables de su Reglamento, es competencia de esta Unidad de Información del Municipio de Cuauhtémoc recibir y tramitar las Solicitudes de Información Pública que se hagan con respecto de la que se encuentre en sus archivos.-----

II.- Después de verificar los archivos de este Sujeto Obligado, conforme lo dispone la fracción IX, del Artículo 38, de la Ley de la materia, se le informa que con respecto a su solicitud planteada, donde solicita:

**Se adjunta archivo con la informacion solicitada ante folio 080147124000230**

Es así que cumpliendo con el proceso de Solicitud de Información se emite el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los **artículos 5 fracción XIX, 32 fracción IV, 40, 55, 38 fracción II y IX**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como los **Artículos 38 fracción IV y 83** en lo conducente y demás relativos y aplicables de su Reglamento, ha lugar a acordar de conformidad la solicitud planteada, pudiendo el usuario acceder a dicha información en la forma y términos expuestos en el **considerando II**, del presente proveído.

**SEGUNDO.** - Así mismo y con fundamento en los **Artículos 38 fracción VI** de la Ley de la materia y **83 fracción II** de su reglamento, notifíquese al usuario del presente proveído en el domicilio o conforme el medio señalado para tales efectos, designando para la realización de dicha diligencia . Así, administrativamente actuando, lo acuerda el Titular de la Unidad de Información de Municipio de Cuauhtémoc, **ING. MARCO ANTONIO VILLEGAS AVIÑA.**